

CUENTA: Con los oficios ET/DF/036/2023 signado por la Lic. Irma Gerónimo Rodríguez, en lace de transparencia y el oficio DCP/0153/2023 turnado por la L.C.P. Tania Karely Sánchez Echavarría, encargada del Departamento de Control Presupuestal, ambas pertenecientes a la Dirección de Finanzas, así como los oficios ET/044/2023 signado por la Lic. Irene Beatris Sánchez Montiel, enlace de transparencia y el oficio DP/034/2023 signado por el C. José Rosendo Ixtepan García, Encargado del Despacho del Departamento de Pensiones, ambos pertenecientes a la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas, en los cuales se pronuncian dando respuesta a la solicitud con número de folio citado al rubro superior derecho. ----- **Conste** -----

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA A DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES. -----

Vista la cuenta que antecede **se acuerda:**

PRIMERO: se tiene por presentado los oficios descritos en la **CUENTA**, signados por las áreas responsable de la Dirección de Finanzas y Dirección de Prestaciones Socioeconómicas, mediante los cuales se pronuncian dando respuesta a la solicitud con número de folio **270505000090623** presentada el día 03 de octubre de 2023.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50, fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133 y 147, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia **es Pública**. -----

TERCERO: Con base en lo anterior y con la finalidad de cumplir con el Principio de Máxima Publicidad, y con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones I, II y III, 3 fracciones II, VII, XVI y XXXIII, 4, 6, 12, 13, 24, 124, 130, 131, 132, 133, 138, 139 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y con la finalidad de no vulnerar su derecho de acceso a la información se le informa lo siguiente:

Toda vez que su solicitud fue turnada a las Unidades Administrativas facultadas (Dirección de Finanzas y Dirección de Prestaciones Socioeconómicas) de conformidad con el Reglamento Interior de este Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, para dar atención a lo requerido, tuvieron a bien dar respuesta a su solicitud de información por lo

ISSET

que se adjuntan los oficios de Cuenta, otorgando así, respuesta al folio PNT 270505000090623.

CUARTO. - Con el presente acuerdo, se busca proteger en todo momento el derecho de acceso a la información del solicitante y abonar a la buena práctica de transparencia por parte de este Sujeto Obligado, en el entendido que será mediante la plataforma nacional que se brindará la respuesta a su requerimiento en los términos legales correspondientes.

Además de lo expuesto, es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado, se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico, y esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello este Instituto, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información. - - - - -

QUINTO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber al solicitante que puede interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, en caso de no estar conforme con el presente acuerdo, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 150 de la Ley en la materia. - - - - -

NOTIFÍQUESE. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio solicitado por la parte interesada y hágasele del conocimiento al Titular del Sujeto Obligado. - - - - -
----- **Cúmplase.** -----

Así lo acuerda, manda y firma la Lic. María de Lourdes Moscoso Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Tel. +52(993) 358 2850 ext. 63044, Calle Iguala No. 337 Col. Centro, C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco; a 09 de octubre 2023
Oficio Num. ET/DF/036/2023

LIC. MA. DE LOURDES MOSCOSO RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de información pública realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, de folio **270505000090623**, donde requiere:

“Copia en versión electrónica de los montos de recursos ejercidos para el pago de pensiones, lo anterior del año 2015 al año 2023, desglosado por año” Sic.

Al respecto envío anexo, oficio DCP/0153/2023, turnado por la L.C.P Tania Karely Sánchez Echavarría, encargada del Departamento de Control Presupuestal; cumpliendo así en tiempo y forma a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E


LIC. IRMA GERONIMO RODRIGUEZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA
DE LA DIRECCION DE FINANZAS

I.C.P. Néstor Ricardo Isidro Pérez. - Director de Finanzas
C.P. Gladys Gpe. Gurria Campo. - Subdirectora de la Dirección de Finanzas.
c.c.p. Archivo.



**LIC. IRMA GERONIMO RODRIGUEZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA
DE LA DIRECCION DE FINANZAS
P R E S E N T E:**

En atención al oficio ET/DF/11/2023 y para dar cumplimiento a la solicitud de información realizada mediante la Plataforma de Transparencia, con número de folio 270505000090623, donde solicita:

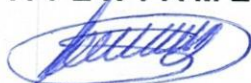
“Copia en versión electrónica de los montos de recursos ejercidos para el pago de pensiones, lo anterior del año 2015 al año 2023, desglosado por año” Sic

Al respecto envío información desglosada por año de los montos ejercidos de acuerdo al Rubro del pago de Jubilaciones y Pensiones del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, cabe señalar que el ejercido comprende el pago de Pensiones y Jubilaciones es decir de forma global y no por separado.

EJERCICIO	MONTO EJERCIDO
2015	1,055,217,380.00
2016	1,218,226,435.50
2017	1,735,597,393.32
2018	1,845,013,331.95
2019	2,430,326,635.64
2020	2,134,031,292.26
2021	2,150,977,665.94
2022	2,172,982,340.20
2023	1,414,381,510.54

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E



**L.C.P. TANYA KARELY SANCHEZ ECHAVARRIA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL**

c.p.p. L.C.P. Néstor Ricardo Isidro Pérez. - Director de Finanzas
c.p.p. C.P. Gladys Guadalupe. Gurria Campo. - Subdirectora de la Dirección de Finanzas
c.c.p. Archivo.

Villahermosa, Tabasco a 16 de Octubre 2023
Oficio No. ET/044/2023

Lic. Ma. de Lourdes Moscoso Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente:

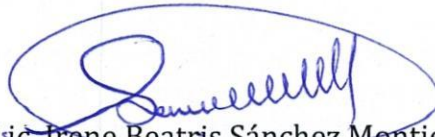
En atención a la solicitud de información con número de folio 270505000090623, de fecha 03/10/2023, en relación a la solicitud recibida a través del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde el requerimiento a la letra dice:

“Copia en versión electrónica de los montos de recursos ejercidos para el pago de pensiones, lo anterior del año 2015 al año 2023, desglosado por año”

Se emite la respuesta con el Oficio original No. DP/34/2023 Signado por el C. José Rosendo Ixtepan García, Encargado de Despacho del Departamento de Pensiones, mismo que se anexa.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

Atentamente



Lic. Irene Beatriz Sánchez Montiel
Enlace de Transparencia de la Dirección de
Prestaciones Socioeconómicas



ISSET
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

17 OCT 2023

RECIBIDO

10:10 am



C.c.p. Dr. Armando León Bernal, Director de Prestaciones Socioeconómicas
C.c.p. Mtra. Azalea Argáiz Gutiérrez, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Pensiones
C.c.p. Archivo
Dr. ALB/Lic. IBSM

Lic. Irene Beatris Sánchez Montiel

Enlace de Transparencia de la Dirección
de Prestaciones Socioeconómicas

P r e s e n t e

En atención al oficio DPSE/ET/042/2023 de fecha 06 de octubre del 2023 y recibido el mismo día en el Departamento de Pensiones de la Subdirección de Prestaciones Económicas y Pensiones, en los que anexan copia de la solicitud realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 270505000090623 de fecha 03 de octubre del año 2023, que consiste en el requerimiento de lo siguiente:

"Copia en versión electrónica de los montos de recursos ejercidos para el pago de pensiones, lo anterior del año 2015 al año 2023, desglosado por año" (SIC).

Al respecto, me permito presentar a Usted el informe correspondiente, en la forma y términos siguientes:

EJERCICIO FISCAL	MONTO EJERCIDO
2015	\$ 1,055,217,380.00
2016	\$ 1,218,226,435.50
2017	\$ 1,735,597,393.32
2018	\$ 1,845,013,331.95
2019	\$ 2,430,326,635.64
2020	\$ 2,134,031,292.26
2021	\$ 2,150,977,665.94
2022	\$ 2,172,982,340.20
2023	\$ 1,414,381,510.54 ¹

¹ Información correspondiente al 30 de septiembre del 2023.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Av. Esperanza Iris No. 155, Col. Reforma, C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco. ISSETel. 800 90 90 90



Es importante hacer el señalamiento de que los montos ejercidos, comprenden el pago de Pensiones y Jubilaciones, es decir, se presente de forma global, no individual. Lo anterior es así, en virtud de que la información le es presentada de la misma forma en que esta se encuentra en nuestros archivos, lo anterior así, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 párrafo tercero y 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como por lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 y el 76 fracción XLII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente


C. José Rosendo Muepan García

Encargado del Despacho del Departamento de Pensiones

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del estado de Tabasco, Título Cuarto, Capítulo Único, relativo a la Suplencia de los Servidores Públicos del Instituto, a partir del día 01 de febrero de 2023.



C.c.p. L.C.P. Carlos Rafael Alipi Mena. Encargado del Despacho de la Dirección General del ISSET.

C.c.p. Mtra. Azalea Argalés Gutiérrez. Subdirectora de Prestaciones Económicas y Pensiones del ISSET.

Archivo.

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Av. Esperanza Iris No. 155, Col. Reforma, C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco. ISSETel. 800 90 90 90